

**CONSEJO EXTRAORDINARIO DE ESCUELA DE ARTES  
ACTA NO. 11 DE 2020**

**Fecha:** abril 2 de 2020

**Hora:** 3:00 p.m.

**LUGAR:** virtual

**ASISTENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>
PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ	Directora encargada
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Representante de los profesores
JHON EDUAR CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
LILIANA PATRICIA AMAYA COTE	Profesora cátedra
JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO	Representante de los estudiantes

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Comunicación de la directora
3. Varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del quorum:**

La Directora encargada de la Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

**2. Comunicación de la directora:**

- Se da la bienvenida y se comparten las siguientes propuestas para trabajar en modalidad virtual el próximo semestre:
  - Se ha considerado modificar el sistema de notas, del sistema cuantitativo a uno más cualitativo, como aprobado o reprobado o por asignación de letras.
  - Como deberían tomarse las decisiones: de manera jerárquica, con directrices del Consejo Académico para toda la institución, o de manera más autónoma por Facultades o por Escuelas, debido a las particularidades de cada unidad.
  - Modificación del método de clases, de modo que estas puedan basarse en videos cortos, de unos 20 minutos, pregrabados por el profesor, para privilegiar la interacción y el análisis colaborativo con estudiantes.
  - Posibilidad de pensar en que el estudiante pueda cursar de manera “condensada” las asignaturas, por ejemplo, dos materias durante el primer bimestre y tres materias durante el segundo bimestre. En el mismo sentido, se ha pensado en la posibilidad de avanzar durante este semestre en contextos y materias teóricas.

**3. Varios:**

- El profesor Robinson Giraldo Villegas habla del último tema y comenta sobre definir las asignaturas que podrían ir o no, para el próximo semestre; concretamente el caso de percusión del profesor Jhon Eduar Cirol Gómez, pero no

es el único caso preocupante. El profesor considera que es bueno avanzar en la propuesta mencionada del martes en Consejo de Escuela, que consiste en reunirse por áreas con los profesores, para determinar esta situación, ya que cada uno va tener su propio punto de vista de acuerdo a sus intereses y no ve favorable que esa decisión la tome únicamente el Consejo de Escuela. Se tiene pensado generar una agenda y ya se tiene programada una reunión para el día 13 de abril con los profesores de práctica coral instrumental que es una de las asignaturas más complejas de manejar virtualmente y ya la mayoría de los profesores han confirmado asistencia.

- La Directora encargada comenta que la premura de esta consulta se debe a que, hasta el día de mañana 3 de abril se tiene plazo para entregar horarios teniendo en cuenta que el Consejo Académico se va a reunir mañana y si no se toma una decisión este mismo día, nos vamos a quedar sin por lo menos un voto.
- El profesor Robinson Giraldo Villegas entiende que en la universidad muchas cosas deben decidirse rápido, pero se vuelve problemático hablar con los profesores y pedirles una respuesta rápida en este tipo de asignaturas tan complicadas, por lo cual se debería tomar una decisión no tan apresurada y con responsabilidad social y reitera que no se debería descargar esta responsabilidad solo al Consejo de Escuela.
- El representante de los estudiantes Jhon Hernán Gómez Acevedo, comienza refiriéndose al tema de linealidad, para que los estudiantes que van al día con sus asignaturas no se atrasen y eso iría en la permanencia. Comenta que deberá existir más flexibilidad en calificaciones, permanencia y otros asuntos relacionados. Respecto a las propuestas opina lo siguiente: de las asignaturas “condensadas”, va en contra de ella, porque cree que en nuestro caso no se podría manejar así, pues, por ejemplo, ver un entrenamiento auditivo en dos meses no generaría buenos procesos de trabajo. En el asunto de toma de decisiones, opina que debe ser por autonomía de cada escuela o facultad ya que estas requieren atención detallada y se maneja muchas asignaturas prácticas. Considera que el sistema cualitativo es la manera más flexible de trabajar, se buscan las mejores opciones para los implementos que necesitan los estudiantes y el sistema de evaluación sería el más adecuado. Las clases de 20 pregrabados podrían funcionar, pero clases como instrumento como piano tiene que haber una estipulación de cuánto tiempo será pregrabado y cuando por interacción en línea.
- El profesor Jhon Eduard Ciro Gómez opina lo siguiente: respecto al cambio del sistema de notas cuantitativo a sistema cualitativo, está totalmente de acuerdo, pues piensa que el arte no se debería calificar con números, sino que se debería manejar como lo hacen en Europa: aprobado, no aprobado, excelente desempeño, cumplió los requisitos, entre otros; y quisiera saber si esta medida sería de manera temporal por este semestre únicamente o se aplicará de ahora en adelante, pues piensa que este sistema se debería empezar a aplicar permanentemente en la Escuela. En el tema de decisiones, tener autonomía como Consejo de Escuela le encantaría, y ya esos casos excepcionales que no podemos resolver, si trabajarlos con el Consejo Académico. En cuanto a modificar el método de clases lo ve como una obligación por la situación actual, pero en cuanto a la materia de práctica coral e instrumental, mediante reflexión en conjunto con los estudiantes, se llega a la conclusión como profesor de percusión que esta asignatura no es sano abrirla para el próximo semestre, pero se debe ver la opinión de los demás. Para finalizar en las materias condensadas, trae a referencia la materia de solfeo y desde ese punto de vista lo ve muy favorable y que podría funcionar muy bien este semestre, pero la decisión final la toman los estudiantes de trabajarlo como un curso intensivo y con todos estos argumentos expuestos aprueba las 4 propuestas.
- La Directora encargada, según la opinión de los participantes, realiza un consenso respecto al sistema cualitativo; se decide establecer una rúbrica especificando los mínimos, los medios y los máximos de cada concepto cualitativo a evaluar para que no se vea como una opinión subjetiva de cada profesor.

- El profesor Robinson Giraldo Villegas, resalta la apreciación del profesor Jhon Eduard Ciro Gómez en el sistema cualitativo, opina que es interesante adaptarse para trabajar de esta manera para ser más objetivo en las evaluaciones, y la rúbrica se debería incluir como elemento fundamental en nuestros procesos, ya que unas asignaturas se acomodarán más al sistema cuantitativo y otras al cualitativo.
- En cuando a las decisiones jerárquicas el profesor Robinson Giraldo Villegas, pregunta que si solo se manejaría así por esta coyuntura de país, porque será genial que podamos ser autónomos en estas cosas, pero entonces, todos esos casos que anteriormente pasamos al consejo académico se seguirán enviando. La directora responde, que cada vez se delegan más funciones al Consejo de Escuela, pero de momento, esta decisión si es por la coyuntura de salud pública que atravesamos que puede durar posiblemente el resto del año; seguramente se seguirán mandando casos al Consejo Académico, porque hay cosas de las que no se podrán tomar decisión, como ejemplo, si un estudiante pide suspensión de términos de permanencia superior a un año, cosa que el Consejo no puede aprobar por reglamentación, pero en el camino se irán dando otras directrices, pero se procura que las Escuelas sean más autónomas.
- El profesor Robinson Giraldo Villegas, en ese orden de ideas referente al tema de autonomía, trae a colación el tema de las asignaturas de práctica coral instrumental y que como Consejo de Escuela tenemos la responsabilidad y la capacidad de retroalimentarnos de otras personas para tomar una decisión. Y si la premura que asignaturas se abren o no se abren, se debería llamar inmediatamente a los profesores y realizarles la consulta que si su asignatura de práctica coral instrumental debería de abrirse o no este semestre. Pero la directora comenta que no sería solo práctica coral instrumental, se nombra la asignatura de Corno, Tuba, Percusión y por consiguiente se tendría que revisar todo lo demás que conlleva a una opinión de los participantes.
- La Directora encargada comenta que, no vamos a decidir cuales materias vamos abrir y cuáles no, nos debemos apegar a una directriz, cuales materias pueden ser concentradas y cuáles no, respondiendo genéricamente y tener la oportunidad de realizar más adelante las consultas pertinentes a quienes correspondan.
- El profesor Robinson Giraldo Villegas, opina sobre la modificación en los métodos de clases, como por ejemplo clase de instrumentos, perfectamente se da la hora completa online, y si se quiere dejar un video de 15-20 minutos se podría manejar, pero es procurar hacer la clase como si fuera presencial, pero sería una determinación más dinámica según las áreas y la decisión de profesor-estudiante de cómo trabajar.
- La Directora encargada, reitera las opiniones de los participantes y comenta que uno de los estudiantes de Tuba informó que no matriculará el próximo semestre ya que no cuenta con el instrumento.
- El representante de los estudiantes Jhon Hernán Gómez Acevedo, comenta sobre las materias de instrumento y opina que en casos particulares, no solo sea decisión del profesor, sino que se consulte también con el estudiante, que si no tiene el instrumento, que se le pregunte si está dispuesto a recibir clases teóricas o de pedagogía del instrumento solo por este semestre y así se concreta mejor cuantos grupos se necesitaría en cada instrumento y se tendría un consenso entre profesor y estudiante.
- La Directora encargada, resume que todos están de acuerdo en las 4 propuestas, solo el representante de estudiantes Jhon Hernán Gómez Acevedo, tiene opinión dividida a los temas participantes en la propuesta de materias condensadas.
- El representante de los estudiantes Jhon Hernán Gómez Acevedo pregunta, que en caso de la decisión de asignaturas condensadas, el profesor en el momento de tomar una asignatura tiene que decir si va ser condensada o se dictará en pleno durante el semestre. Consulta que de momento no se puede responder porque con este panorama

todo pueda cambiar de un día para otro que puede perjudicar todo el trabajo hecho hasta hoy. Apegarnos a las directrices que vayan surgiendo.

- El representante de estudiantes Jhon Hernán Gómez Acevedo, reitera sobre el tema de materias condensadas, pone de ejemplo la asignatura de solfeo I, planteando la opción de dictarla de manera plena durante el trascurso del semestre, pero si algún estudiante evidencia tener gran conocimiento, pueda tener la posibilidad de terminar antes los contenidos de la asignatura en común acuerdo con el profesor.
- Los profesores coinciden con la idea planteada por el representante de los estudiantes, según experiencias vividas en otros semestres de estudiantes con mejores habilidades que los demás, pues limitar a un estudiante no sería lo más sano. El plan de trabajo se podría administrar de dos maneras: plan completo de las 16 semanas o un plan en que el estudiante si tiene las capacidades, puede presentar esos mismos contenidos en 8-10 semanas con el respectivo acompañamiento del profesor. El estudiante podrá definir se quiere avanzar rápidamente y el profesor lo puede manejar desde la autonomía misma de su cátedra.
- La Directora encargada, informa que esta mañana se habló acerca de la consulta que se realizó por parte de los representantes de los estudiantes para que no se pague la matrícula para el próximo semestre debido a las dificultades económicas y la respondieron 3.500 estudiantes aproximadamente de un total 23.000 estudiantes que posee la universidad y un representante pregunto que si se iniciaría semestre a pesar de estos datos y la respuesta del Consejo Superior es SI, ya que el número de encuestados por el momento no representa un dato significativo. La matrícula es la que realmente va a mostrar la situación familiar y personal de cada estudiante.
- El representante de estudiantes Jhon Hernán Gómez Acevedo, comenta que la encuesta surgió mediante unas reuniones previas que tocaron puntos específicos que provocarían que los estudiantes no matricularían por la situación del país. Una de las preguntas claves fue: ¿tiene la intención de pagar la liquidación del semestre 2020-1, si se decide que empiece en modalidad virtual?, y de esas 3500 respuestas, el 67% dijo que no. Una muestra significativa para prever un poco lo que puede pasar en el proceso de matrícula. Igualmente se plantearon 3 posibilidades para iniciar semestre 2020-1: aplazar el semestre hasta que se garantizara la presencialidad; empezar el 4 de mayo como está estipulado en el calendario académico de manera virtual; aplazar semestre hasta que se garanticen las capacidades en plataforma, formación en pedagogía, tecnologías para la información y comunicación (TICS) para los profesores, entre otras. Los datos dieron como resultado que un 63% plantean que se inicie semestre mediante la modalidad presencial, un 30% hasta que haya las garantías de trabajo correspondientes y el porcentaje restante, la modalidad virtual.
- El profesor Jhon Eduard Ciro Gómez, hace una reflexión de lo hablado por el Consejo Superior y los datos que suministra Jhon Hernán Gómez Acevedo, y opina que ante esta situación solamente se puede definir hasta el momento que matriculen los estudiantes para tomar decisiones, y si solo se matricula un 10% de los estudiantes se tendrá que recurrir a un plan b para que cada Facultad o cada Escuela determine el paso a seguir.
- El profesor Robinson Giraldo Villegas, opina que desde este punto de vista asume que, el señor rector deberá tener ya algunos planes alternativos para cada dependencia. A lo que la Directora encargada responde, que tienen muchas alternativas que aún no salen a la luz para no dar falsas esperanzas o expectativas. Pero en Consejo de Facultad si se habla sobre muchos planes para todas las facultades de la universidad.
- El representante de los estudiantes Jhon Hernán Gómez Acevedo, respecto al tema también comenta que los estudiantes han evaluado diversas posibilidades y planes alternativos para presentar en su momento de ser necesario en vista de un inicio de semestre virtual.

- La directora encargada informa que, en Consejo de Facultad se recalcó mucho que nosotros hacemos reflexiones y proponemos opciones, pero debemos apegarnos a directrices nacionales, contamos con Ministerio de Educación que está tomando decisiones cada día, ya que es un tema de país y no somos los únicos que tiene que actuar. Se pregunta a los integrantes del Consejo, que si en el chat de la escuela se deberían publicar todas las 4 propuestas o principalmente cuales creen que se debe colocar para tener opinión de todos los integrantes del chat, a lo que se decide publicar el tema de asignaturas condensadas y sistema de evaluación cualitativo. Por consiguiente, se procede a realizar dicha actividad.
- El profesor Jhon Eduard Ciro Gómez realiza la consulta sobre el caso del profesor Juan Manuel Hernández quien está en un proceso de investigación y será reemplazado por el profesor Milton Sanguino, si ya llego un comunicado oficial que al profesor no se le puede contratar, ya que actualmente él se ha conectado a claustro de profesores y clases normalmente. Y pregunta que, si como Consejo de Escuela ya le hemos informado por escrito al profesor sobre el tema de su contrato para el próximo semestre, porque no queremos que se piense que en el Consejo de Escuela lo estamos juzgando por esta situación.
- La Directora encargada comenta que no fue apresurado el proceso, se le informó al Consejo de Escuela y como director con la responsabilidad de designar la actividad académico al personal docente, se dijo que este momento el profesor tiene abierto un proceso de investigación y un su defecto oficialmente por escrito solamente por esta dicha información. Se hicieron las llamadas respectivas a la oficina de Gestión de Talento Humano, porque es el área que recibió la notificación sobre esta situación. Hablando en días anteriores con el profesor Robinson Giraldo Villegas, se le comentó que la oficina de Gestión de Talento Humano expresó verbalmente que al profesor Juan Manuel Hernández no se le puede contratar. Sin embargo, hace dos días el profesor Robinson Giraldo Villegas, inquieto, pregunto que si al profesor Juan Manuel se le había confirmado si seguía o no seguía trabajando con nosotros, y se le respondió que aún no se le ha informado sobre el tema; el semestre no ha terminado y por eso sigue asistiendo a las reuniones, invitaciones y actividades respectivas como docente. Se consultó que, si se podía hablar de manera directa con el profesor Juan Manuel sobre su contratación para el próximo semestre, debido a su proceso de investigación y me indicaron que de momento no sería conveniente. Quien le dará un comunicado por escrito al profesor Juan Manuel de este proceso será directamente el área de Gestión de Talento Humano. Nadie lo está condenando, simplemente hay un proceso de investigación y a nosotros como Escuela no nos involucra de momento y mientras se encuentra abierto este proceso no se le puede contratar a ninguna persona en el área docente, como lo comunico la Ingeniera Olga Patricia Chacón Arias.
- El profesor Jhon Eduard Ciro Gómez, pide que se solicite algún documento escrito, para poder curarnos en salud y rendirle cuentas al profesor Juan Manuel Hernández de ser necesario, que nos permita demostrar que por esa situación no se le debía contratar.
- La Directora encargada informa que lo que se tiene por escrito son los informes que se han solicitado en Bienestar Universitario y Bienestar Familiar. Pregunta a los participantes que si les parece bien que se le solicite a la Ingeniera Olga Patricia Chacón Arias un comunicado por escrito que no se le puede contratar al profesor Juan Manuel, los cuales responden afirmativamente.
- El profesor Robinson Giraldo Villegas, hace una apreciación del tema y ya que el Director es la persona quien principalmente rinde cuentas de las decisiones tomadas, resalta que el Consejo de Escuela no ha tomado una decisión respecto al tema; solo se nos socializan la situación y que, por directriz de la oficina de Gestión de Talento Humano, el profesor Juan Manuel Hernández no puede seguir, por lo tanto, se debe buscar la solución de cubrir esa vacante. Coincidiendo con el profesor Jhon Eduard Ciro Gómez, si la ingeniera Olga Chacón manifestó esa información sobre los procesos de investigación, se supone que debe tener sustento jurídico, legal o normativo y si es posible tener esta información así sea por medio electrónico por correo sería ideal poder contar con ello. profesor lo que conlleva

a tener ya que como Consejo de Escuela no se ha tomado una decisión y si es posible tener una ley o un acuerdo, aunque sea por correo electrónico. Sin embargo, no está de acuerdo con la forma de proceder de la Universidad en estos temas, ya que, así como se llama a un profesor para informar que el próximo semestre va a trabajar con nosotros, de igual forma se le debería informa a otro profesor que ya no va a continuar porque hay alguna directriz que así lo dicta, con tal de mantener esa relación personal con el docente. Pero si en estos asuntos legales el protocolo estrictamente dice que el director no puede llamar y que es oficio único de Gestión de Talento Humano comunicarle ya sería otra situación.

- La Directora encargada solicitará la documentación, requerirá a la ingeniera Olga Patricia Chancón Arias del área de Gestión de Talento Humano y agradece las opiniones expresadas. Manifiesta que de su parte llamará al profesor Juan Manuel Hernández. Por último, notifica que elaborará el correo a la Doctora Ana Cecilia con relación a las propuestas que se trataron en la reunión y se le enviara copia a cada uno de los participantes.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 4:00 p.m.

**PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ**  
Directora (e) Escuela de Artes

**ROBINSON GIRALDO VILLEGAS**  
Representante de los profesores

**JHON EDUARD CIRO GÓMEZ**  
Representante de los profesores

**LILIANA PATRICIA AMAYA COTE**  
Profesora cátedra

**JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO**  
Representante de los estudiantes